



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

-----  
**INFORMES**

**2018**

**1. Resolución Rectoral N° 06309-R-18 de fecha 10 de octubre de 2018.**

Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de setiembre del 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010/EF/76.01, el artículo 20° Num. 20.1 Lit. b) y el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411.

**2. Resolución Rectoral N° 06360-R-18 de fecha 11 de octubre de 2018.**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 423/FCC-D/18 de fecha 02 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido de aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico, horas y, periodos que en cada caso se señala, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>	<b>PERIODO</b>
Mascaro Canales, Pedro Luis	DC - B2	16	28/07 al 31/12/2018
Muñoz Vara, Julio Raúl	DC - B2	16	28/07 al 31/12/2018
Palomino Chinchay, Víctor Raúl	DC- B3	8	19/07 al 31/12/2018
Quicaño Tenorio, Marcos Antonio	DC - B3	8	28/07 al 31/12/2018
Sanchez Cruz, David Juan	DC - B2	16	28/07 al 31/12/2018
Torres Martinez, Dante Raúl	DC - B3	8	28/07 al 31/12/2018
Uceda Vargas, Juan Carlos	DC- B3	8	19/07 al 31/12/2018

**3. Resolución Rectoral N° 06435-R-18 de fecha 11 de octubre de 2018.**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 293-D-FLCH-18 del 03 de abril de 2018 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de **aprobar el cambio de denominación de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE) por la de Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE)**, a cargo del Vicedecanato Académico de la citada Facultad; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**4. Resolución Rectoral N° 06455-R-18 de fecha 16 de octubre de 2018.**

Aprobar los resultados finales de la **Primera Convocatoria del concurso público para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Semestre Académico 2018-II**, según relación de ganadores, con el nivel que en cada caso se señala, que en fojas cinco (05) forma parte de la presente resolución.

**5. Resolución Rectoral N° 06456-R-18 de fecha 16 de octubre de 2018.**

Aprobar la “fe de erratas” del anexo de la Resolución Rectoral N° 06221-R-18 del 04 de octubre de 2018, que aprobó el **REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, como se indica:

- **Incorporar en la parte final del rubro 1.4 Calificación docente**  
“La puntuación máxima de los rubros d), e), f), g), h) e i) es dos (2) puntos”
- **Precisar el rubro 2.2**  
**En el literal a)**

**Dice:**

Investigador reconocido por REGINA (1.5 puntos por cada uno)



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

**Debe decir:**

*Investigador reconocido por REGINA (1.5 puntos)*

**En el segundo guion**

**Dice:**

*Coordinadores de grupos de investigación con financiamiento interno (2 puntos)*

**Debe decir:**

*-Coordinador de grupo de investigaciones (2 puntos)*

*-Responsable de proyecto con financiamiento (2 puntos)*

- **En el rubro 4.2 Experiencia profesional externa a la universidad se elimina el siguiente párrafo:**

**“El rubro 4.2 Solo es válido para docentes a tiempo parcial. Comprende el periodo en la categoría de docente a tiempo parcial hasta antes de su cambio de dedicación”**

*Quedando vigente todo lo demás que contiene.*

**6. Resolución Rectoral N° 06459-R-18 de fecha 17 de octubre de 2018.**

*Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, según anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.*

**7. Resolución Rectoral N° 06504-R-18 de fecha 17 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00695-FFB-D-17 de fecha 18 de setiembre de 2017 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en el sentido de aprobar el número de vacantes del Programa de la Segunda Especialidad de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, para el Proceso de Admisión 2017-II, como se indica:*

N°	Segunda Especialidad	Vacantes
1.	Segunda Especialidad en Productos Sanitarios, Materiales Biomédicos, Dispositivos Médicos	10

**8. Resolución Rectoral N° 06512-R-18 de fecha 17 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00374-D-FISI-2018 del 09 de agosto de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar la convalidación de cursos de don JUAN CARLOS ANTON HUIMAN, con código de matrícula 15207001, alumno de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2008 al Plan de Estudios 2017.*

**9. Resolución Rectoral N° 06528-R-18 de fecha 17 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0157-D-FMV-18 del 09 de marzo de 2018 de la Facultad de Medicina Veterinaria, que modifica el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la referida Facultad, respecto al total de créditos del primer y segundo semestre y a la corrección de caracteres que corresponden al código de las asignaturas, según anexo que en fojas ocho (08) forma parte de la presente resolución.*

**10. Resolución Rectoral N° 06530-R-18 de fecha 17 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.°s 0242 y 0508/FCM-D/18 de fechas 19 de abril y 23 de julio de 2018, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, que rectifican la Resolución de Decanato N° 0846/FCM-D/17 de fecha 09 de noviembre del 2017, respecto a la codificación de las asignaturas, según anexo que en fojas seis (06) forman parte de la presente resolución.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

**11. Resolución Rectoral N° 06538-R-18 de fecha 18 de octubre de 2018.**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 927 y 1164-D-FD-18 de fechas 29 de mayo y 01 de agosto de 2018, respectivamente, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido de aprobar los resultados del Concurso Público Complementario para Docentes Contratados y el Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CURSO</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>	<b>PERIODO DE CONTRATACIÓN</b>
MANUEL ALEXIS BERMUDEZ TAPIA	Derecho Civil VI (Derecho de Familia)	DC- B2	16	Abril a diciembre de 2018

**12. Resolución Rectoral N° 06583-R-18 de fecha 18 de octubre de 2018.**

Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2018, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/. 5`120,408.00 (Cinco millones ciento veinte mil cuatrocientos ocho con 00/100 soles).

**13. Resolución Rectoral N° 06585-R-18 de fecha 18 de octubre de 2018.**

Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2018, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 199,687.00 (Ciento noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete con 00/100 soles).

**14. Resolución Rectoral N° 06589-R-18 de fecha 22 de octubre de 2018.**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1572-D-FE-18 de fecha 06 de setiembre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 2014 al Plan de Estudios 2015 del Programa de Doctorado en Educación de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, dejando establecido que será aplicable a los alumnos provenientes del Ecuador, según anexos que en fojas dos (02) forman parte de la presente resolución.

**15. Resolución Rectoral N° 06633-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

Aprobar los resultados finales de la CUARTA CONVOCATORIA y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel que en cada caso se señala, para la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Semestre Académico 2018-II.

**16. Resolución Rectoral N° 06634-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0455/FIGMMG-D/18 de fecha 07 de agosto de 2018 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el Nivel Académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Motta Arce, Rommel Gustavo	B3	08

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Atuncar Yrribari, José Freddy	B2	16
Bendezú Romero, Lenin Miguel	B2	16
Zavala Ascaño, Gerber Josafatt	B2	16



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>Malca Casavilca, Nora Rosa Concepción</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>
<i>Mayor Pastor, Santiago</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Rendón Schneir, Eric</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>

*Declarar desiertas ocho (08) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica: cinco (05) plazas de Nivel Académico B3, 08 horas, una (01) plaza de Nivel Académico B1, 32 horas, una (01) plaza de Nivel Académico B2, 16 horas y una (01) plaza de Nivel Académico B3, 08 horas por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**17. Resolución Rectoral N° 06635-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 01082-D-FCA-18 de fecha 10 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativa, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el Nivel Académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>DAMIÁN ZARATE, JOSÉ LUIS</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>

**18. Resolución Rectoral N° 06636-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Aprobar los resultados finales de la Tercera Convocatoria y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel que en cada caso se señala, para la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.*

**19. Resolución Rectoral N° 06637-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 382-D-FCF-18 de fecha 03 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado 2018-II de la persona que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>HORAS</b>
<i>FERNANDEZ APOLINARIO ULICES</i>	<i>DC A1</i>	<i>32</i>

*Declarar desierta una (01) plaza docente de la Facultad de Ciencias Físicas: una (01) plaza de Nivel académico B2, 16 horas; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**20. Resolución Rectoral N° 06638-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 2132-D-FM-18 de fecha 23 de agosto de 2018 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el Nivel Académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

*Declarar desiertas cuatro (04) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Medicina.*

**21. Resolución Rectoral N° 06639-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1219-D-FE-18 de fecha 19 de julio de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<b>Docente</b>	<b>Departamento</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Horas</b>
<i>Encalada Díaz, Ivan Ángel</i>	<i>Departamento Académico de Educación</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>Reyes Cabrera, Neptali Antony</i>	<i>Departamento Académico de Educación</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>Ayala Falcón, Eloy Eladio</i>	<i>Departamento Académico de Educación</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>Neira Adrianzén, Silvia Esperanza</i>	<i>Departamento Académico de Educación</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>
<i>Alata Cusy, Yudith Ivonne</i>	<i>Departamento Académico de Educación Física</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>Villanueva Ruiz, Marco Antonio</i>	<i>Departamento Académico de Educación Física</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>Diaz Manrique, Jimmy</i>	<i>Departamento Académico de Educación Física</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>

**22. Resolución Rectoral N° 06640-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 391-D-FIEE-18 de fecha 09 de agosto de 2018 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ELÉCTRICA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADEMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>ESTELA ESTELA, ADÁN HUMBERTO</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>

*Declarar desiertas tres (03) plazas de Nivel Académico B2, 16 horas, para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**23. Resolución Rectoral N° 06641-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0834-D-FLCH-18 de fecha 08 de agosto de 2018 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado 2018-II de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>HORAS</b>
<i>GABRIEL ARTURO GARCÍA CARRERA</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>
<i>RAFAEL FÉLIX MORA RAMÍREZ</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

*Declarar desiertas diez (10) plazas docentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas: dos (02) plazas de Nivel académico B3, 8 horas, tres (03) plazas de Nivel académico B2, 16 y 8 horas, cuatro (04) plazas de Nivel académico B2 y B3, 16 y 8 horas, una (01) plaza de Nivel académico B3, 8 horas; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**24. Resolución Rectoral N° 06642-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0838-D-FCCSS-18 de fecha 02 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el Nivel Académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.*

*Declarar desiertas seis (06) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Ciencias Sociales, con Nivel Académico B2 y 16 horas, respectivamente.*

**25. Resolución Rectoral N° 06645-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00590-D-FPSIC/18 de fecha 28 de agosto de 2018 de la Facultad de Psicología, en el sentido de aprobar los resultados de la Segunda Convocatoria del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>Pareja Fernández, Ana Cecilia</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Vega Pérez, Giannina</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Pantoja Cuervo, Rafael</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Velez Arana, Alejandro Jorge</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Torres Oporto, María del Rosario Elizabeth</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Gonzales Trinidad, Carlos Agustín</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>

*Declarar desierta una (01) plaza para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Psicología, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**26. Resolución Rectoral N° 06646-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00571-FFB-18 de fecha 23 de julio de 2018 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOQUÍMICA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>FLORES FERNÁNDEZ, CAROL NATHALY</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>SOLANO CANCHAYA, GABRIELA NORMA</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>ABARCA HEREDIA, FELICITA</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

<i>PILLACA PULLO, OMAR SANTIAGO</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
-------------------------------------	-----------	-----------

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FARMACOLOGÍA, BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>MARIN VALLEJOS, GLORIA MARINA</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>JESÚS RICHARD, MENDOZA BARRIOS</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>

**27. Resolución Rectoral N° 06647-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 382-D-FCB-18 de fecha 18 de julio de 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>Vera Munárriz, Nadia Felicita</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Castañeda Sifuentes, Roxana Yanina</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Evangelista Vargas, Oscar Diego</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Salvador Luján, Gina Nilda</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Berrocal Huallpa, Alfredo Miguel</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>

**28. Resolución Rectoral N° 06648-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 437/FCC-D/18 de fecha 07 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado 2018-II de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>HORAS</b>
<i>LEÓN HUAYANCA, NELLY MARYSOL</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>TUESTA PEDRAZA, WILSON ALEXANDER</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>
<i>PONCE MALQUISH, LUISA GABRIELA</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>HOLGADO DORADO, KILDER</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>

*Declarar desiertas seis (06) plazas docentes de la Facultad de Ciencias Contables: tres (03) plazas de Nivel académico B3, 8 horas, tres (03) plazas de Nivel académico B2, 16 horas; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**29. Resolución Rectoral N° 06649-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1943-D-FM-18 de fecha 06 de agosto de 2018 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el Nivel Académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.*

*Declarar desierta una (01) plaza para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Medicina, con Nivel Académico B2 y 16 horas, respectivamente.*



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

-----

**30. Resolución Rectoral N° 06650-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

Aprobar los resultados finales de la QUINTA CONVOCATORIA y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel que en cada caso se señala, para la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.

**31. Resolución Rectoral N° 06651-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

Aprobar los resultados finales de la SEGUNDA CONVOCATORIA y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel que en cada caso se señala, para la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.

**32. Resolución Rectoral N° 06657-R-18 de fecha 24 de octubre de 2018.**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00507-D-FPSIC/18 de fecha 08 de agosto de 2018 de la Facultad de Psicología, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL ACADÉMICO	HORAS
SAENZ TORRES, JOE JEREMIAS	B1	32
ROGGERO REBAZA, SUSAN CONSUELO	B1	32
TAYPE CASTILLO, TANYA MAGALI	B1	32
SOLANO MELO, CRISTIAN ALFONSO	B1	32
VALERO ALAMO, SANTIAGO LIZANDRO	B1	32
LLACHO INCA, KAREN PATRICIA	B1	32
LEVANO MUCHOTRIGO, JOSÉ RAUL	B1	32
POMAHUACRE CARHUAYAL, JUAN WALTER	B1	32
PULIDO CAVERO, CARLOS ALBERTO	B2	16

Declarar desiertas siete (07) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Psicología, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**33. Resolución Rectoral N° 06700-R-18 de fecha 25 de octubre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0524-FCM-D/18 de fecha 03 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL ACADÉMICO	HORAS
Hernández Iglesias, Mauro Fernando	A2	16
Coripaco Huarcaya, Jorge Alberto	A2	16
Navarro Huamaní, Luis Alberto	A2	16
Medina Aguilar, Rosa Luz	B2	16
Aycho Flores, Milton Angelino	B2	16
Ortiz Díaz, Fredy Andrés	B2	16
Taza Chambi, Galindo	B2	16
Huillca Leva, Pedro David	B2	16
Miguel Ruiz, Charles Martín	B2	16
Gonzales Salvador, Gamaniel Domingo	B2	16





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

-----

<i>Puelles Bulnes, María Elizabeth</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Cabanillas Banda, Wilson Alberto</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>
<i>Chilca Alva, Manuel Luis</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>

**34. Resolución Rectoral N° 06702-R-18 de fecha 25 de octubre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1025-D-FII-18 de fecha 10 de agosto de 2018 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INDUSTRIAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>ACERO NAVARRO ELÍAS GERMAN</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>ASENCIOS SAENZ RUBEN SERGIO</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>
<i>BENDEZÚ MEJÍA CHRISTIAN CASTO</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>
<i>GODOY VILLASANTE MANUEL JOSUE</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>PAJUELO DÍAZ JUANA JACQUELINE</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>TANTALEAN TAPIA IVAN ORLANDO</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>
<i>VIDAL ENDARA RUBEN FELIPE</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>VILLENA PRESENTACIÓN RICARDO</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑO Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>LÓPEZ LUDEÑA JOSÉ MANUEL</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>ZAMORA CÓRDOVA JOHN FITZGERALD</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>

**35. Resolución Rectoral N° 06703-R-18 de fecha 25 de octubre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1039-D-FII-18 de fecha 14 de agosto de 2018 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el Nivel Académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INDUSTRIAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>Estrada Palacios, José Augusto</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>

Declarar desiertas cinco (05) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Ingeniería Industrial: dos (02) plazas de Nivel Académico B2, 16 horas y tres (03) plazas de Nivel Académico B3, 08 horas, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

**36. Resolución Rectoral N° 06720-R-18 de fecha 25 de octubre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1450-D-FE-18 de fecha 23 de agosto de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia del curso aprobado de doña **CARIN YESSICA DOLORIER HUINCHO**, con código de matrícula 08067102, alumna del Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2007, según se detalla:

Código	Curso Plan de Estudios 2004	Cred	Nota	Por	Código	Equivalencia Plan de Estudios 2007	Cred	Nota
E71209	Seminario de Evaluación en la Educación Superior	4.0	16	Por	E71209	Seminario de Evaluación en la Educación Superior	4.0	16

**37. Resolución Rectoral N° 06723-R-18 de fecha 25 de octubre de 2018**

Modificar el anexo de la Resolución Rectoral N° 04415-R-14 de fecha 28 de agosto del 2014, para incluir el **Plan de Estudios debidamente codificado de la Sub Especialidad de Cirugía Colorectal, del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.

Modificar el anexo de la Resolución Rectoral N° 05610-R-14 del 21 de noviembre de 2014, para incluir el **Plan de Estudios debidamente codificado de la Sub Especialidad de Cirugía Hepatopancreatobiliar y Trasplante, del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.

**38. Resolución Rectoral N° 06895-R-18 de fecha 07 de noviembre de 2018**

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 09 al 11 de noviembre de 2018, al **Dr. ORESTES CACHAY BOZA**, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en el Lanzamiento de la Agenda Bicentenario, a realizarse el 10 de noviembre de 2018 en la Plaza Mayor de Huamanga, Ayacucho.

**39. Resolución Rectoral N° 06898-R-18 de fecha 08 de noviembre de 2018**

Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de octubre del 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010/EF/76.01, el artículo 20° Num. 20.1 Lit. b) y el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411; según anexo que forma parte de la presente resolución.

**40. Resolución Rectoral N° 06927-R-18 de fecha 08 de noviembre de 2018**

Autorizar un **Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2018**, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 1'261,047.00 (Un millón doscientos sesenta y un mil cuarenta y siete con 00/100 soles).

**41. Resolución Rectoral N° 06998-R-18 de fecha 12 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0318-FO-D-18 del 14 de agosto de 2018 de la Facultad de Odontología, en el sentido de aprobar la convalidación de cursos por equivalencias a doña **CAROLINA FLOR CISNEROS GUZMÁN**, con código de matrícula 18057022, ingresante a la Segunda Especialidad de Odontopediatría de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, por las consideraciones expuestas, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución rectoral.

**42. Resolución Rectoral N° 07010-R-18 de fecha 12 de noviembre de 2018**

Rectificar el segundo considerando y primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 06369-R-18 de fecha 11 de octubre del 2018, en la parte pertinente como se indica:



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

*Dice:*

*Segundo Considerando*

*“Que en sesión de fecha 10 de octubre del 2018, se dan cuenta al Consejo Universitario y se aprueba cincuenta y seis (56) Resoluciones Rectorales que se indica, (...)”;* y

*Primer Resolutivo*

*“Establecer que se ha cumplido con dar cuenta y aprobado en el Consejo Universitario, las cincuenta y seis (56) Resoluciones Rectorales (...)”.*

***Debe Decir:***

***Segundo Considerando***

***“Que en sesión de fecha 10 de octubre del 2018, se dan cuenta al Consejo Universitario las cincuenta y seis (56) Resoluciones Rectorales que se indica, (...)”;*** y,

***Primer Resolutivo***

***“Establecer que se ha cumplido con dar cuenta al Consejo Universitario, las cincuenta y seis (56) Resoluciones Rectorales (...)”.***

*Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.*

**43. Resolución Rectoral N° 07011-R-18 de fecha 12 de noviembre de 2018**

*Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2018, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 58,392.00 (Cincuenta y ocho mil trescientos noventa y dos con 00/100 soles).*

**44. Resolución Rectoral N° 07147-R-18 de fecha 15 de noviembre de 2018**

*Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2018, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 65,240.00 (sesenta y cinco mil doscientos cuarenta con 00/100 soles).*

**45. Resolución Rectoral N° 07254-R-18 de fecha 15 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00416-D-FISI-18 de fecha 06 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido que se indica:*

- 1. Autorizar la Reactualización de Matrícula de don **JOSÉ LUIS JULCA HUARCA**, con código de matrícula 12207033, alumno de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, para el Semestre Académico 2018-II, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*
- 2. Aprobar la Convalidación de los cursos aprobados por el referido alumno del Plan de Estudios 2008, con las asignaturas del Plan de Estudios 2017.*

**46. Resolución Rectoral N° 07256-R-18 de fecha 15 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00415-D-FISI-18 de fecha 06 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido que se indica:*

- 1. Autorizar la Reactualización de Matrícula de don **JUAN GENARO GABRIEL FIGUEROA VALDERRAMA**, con código de matrícula 16207116, alumno de la Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, para el Semestre*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

Académico 2018-II, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

2. Aprobar la Convalidación de los cursos aprobados por el referido alumno del Plan de Estudios 2010, con las asignaturas del Plan de Estudios 2017.

**47. Resolución Rectoral N° 07381-R-18 de fecha 19 de noviembre de 2018**

Aprobar la modificación del anexo de la Resolución Rectoral N° 06309-R-18 del 10 de octubre de 2018, respecto a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, quedando en su reemplazo el Anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución rectoral, manteniéndose vigente todo lo demás que contiene.

**48. Resolución Rectoral N° 07388-R-18 de fecha 19 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 586-D-FMV-18 de fecha 07 de agosto de 2018 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el Nivel Académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS VETERINARIAS BÁSICAS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Alvez Valles, Carlos Mariano	AI	32

**DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Pinedo Vicente, Rosa Ysabel	B1	32
Cribillero Chuquihuaccha, Nelly Giovanna	B1	32

Declarar desiertas cuatro (04) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Medicina Veterinaria: tres (03) plazas de Nivel Académico B1, 32 horas y una (01) plaza de Nivel Académico B3, 08 horas, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**49. Resolución Rectoral N° 07400-R-18 de fecha 19 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 432-D-FIEE-18 de fecha 27 de agosto de 2018 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en el sentido de aprobar los resultados de la Segunda Convocatoria del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Hernan Cortez Galindo	B2	16

Declarar desiertas cinco (05) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, con Nivel Académico B2 y 16 horas, respectivamente por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**50. Resolución Rectoral N° 07402-R-18 de fecha 19 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00968-D-FCA-18 de fecha 23 de julio de 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, del 14 de julio al 31 de diciembre de 2018, con cargo a los recursos del Tesoro Público:



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>Aguirre Castro, Carmen Judith</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Caceres Castillo, Danny Jimmy Claudio</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Calle Ruiz, Samanta Hilda</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Cuba Carbajal, Néstor</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Flores Peña, Pedro Gustavo</i>	<i>A1</i>	<i>32</i>
<i>Manchego Odar, Sara María</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Mansilla Grippa, Ana Gabriela</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Martel Garay, José Manuel</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Matos Muñasqui, Maritza Liliana</i>	<i>B1</i>	<i>32</i>
<i>Serna Silva, Giovanna Jackeline</i>	<i>A2</i>	<i>16</i>
<i>Tapia Meléndez, Luis Ernesto</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>
<i>Tupac Travezaño, Sara Ysabel</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Vigo Gálvez, María de las Mercedes Elizabeth</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Zenozaín Cordero, Carmen Rosa</i>	<i>A2</i>	<i>16</i>

**51. Resolución Rectoral N° 07404-R-18 de fecha 19 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 370 y 465-D-FCF-18 de fechas 31 de julio y 04 de setiembre de 2018, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, del 14 de julio al 31 de diciembre de 2018, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>Flores Daorta, Sthy Warren</i>	<i>DC A1</i>	<i>32</i>
<i>Laván Quiroz, David Alonso</i>	<i>DC A1</i>	<i>32</i>
<i>Adriano Peña, Rolando Wilder</i>	<i>DC B1</i>	<i>32</i>
<i>Guillermo Navarro, Juan José</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>
<i>Mogrovejo Gutiérrez, Rubén Esaú</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>
<i>Espinoza Bernardo Robert Marino</i>	<i>DC B1</i>	<i>32</i>
<i>Sovero Sovero, Hugo Félix</i>	<i>DC B2</i>	<i>16</i>
<i>Quijano Vargas, Julio Jesús</i>	<i>DC B3</i>	<i>08</i>

**52. Resolución Rectoral N° 07405-R-18 de fecha 19 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resoluciones de Decanato N° 1097-D-FII-18 de fecha 24 de agosto de 2018 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INDUSTRIAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
----------------------------	------------------------	--------------





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

<i>Papanilau Denegri Jorge Nicolás</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>
--	-----------	-----------

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**

<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>NIVEL ACADÉMICO</i>	<i>HORAS</i>
<i>Tupia de la Cruz Elmer Luis</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>

*Declarar desiertas tres (03) plazas docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial: una (01) plaza de nivel académico B2, 16 horas; una (01) plaza de nivel académico B3, 08 horas y una (01) plaza de nivel académico B2, 16 horas de la Facultad de Ingeniería*

**53. Resolución Rectoral N° 07411-R-18 de fecha 19 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 0250 y 290/D-FQIQ/18 de fechas 10 de agosto y 11 de setiembre 2018, respectivamente, de la Facultad de Química e Ingeniería Química en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>NIVEL ACADÉMICO</i>	<i>HORAS</i>
<i>Gastulo Morante, María Evelina</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Grandez Arias, Fernando</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>De Lama Carrillo, Gerardo</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>

*Declarar desiertas diez (10) plazas docentes de la Facultad de Química e Ingeniería Química: una (01) plaza de Nivel Académico B1, 32 horas y nueve (09) plazas de Nivel Académico B2, 16 horas; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**54. Resolución Rectoral N° 07412-R-18 de fecha 19 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0542/FCM-D/18 de fecha 09 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar los resultados de la Segunda Convocatoria del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>NIVEL ACADÉMICO</i>	<i>HORAS</i>
<i>Pérez Nuñez, Jhelly Reynaluz</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>
<i>Carranza Pruca, Marlo</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>

*Declarar desiertas cinco (05) plazas docentes de la Facultad de Ciencias Matemáticas: una (01) plaza de Nivel Académico B2, 16 horas y cuatro (04) plaza de Nivel Académico B3, 08 horas; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**55. Resolución Rectoral N° 07417-R-18 de fecha 20 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0422/FIGMMG-D/18 del 18 de julio de 2018 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar la convalidación de cursos aprobados por don **FREDY JAIMES SALCEDO**, con código de*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

matrícula 03167037, alumno de la Maestría en Geología con mención en Minas y Recursos Energéticos de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, según se detalla:

**56. Resolución Rectoral N° 07419-R-18 de fecha 20 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 0265 y 0353-D-FLCH-18 de fechas 22 de marzo y 11 de abril de 2018 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de incorporar como **PROFESOR VISITANTE** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a don **JOSÉ LUIS YDROGO VILLAVERDE M F NOVAIS**, designado por la Embajada de Portugal, para que en calidad de Ad Honorem imparta sus conocimientos académicos en la Escuela Profesional de Literatura de la citada Facultad, durante los Semestres Académicos 2018-I y 2018-II.

**57. Resolución Rectoral N° 07455-R-18 de fecha 20 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 1102 y 1309-D-FCCSS-18 de fechas 20 de agosto y 21 de setiembre de 2018, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el Nivel Académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según anexo 02 que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.

**58. Resolución Rectoral N° 07549-R-18 de fecha 22 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0444/FIGMMG-D/18 de fecha 01 de agosto de 2018 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, por el periodo del 14 de julio al 31 de diciembre de 2018, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

**Departamento Académico de Ingeniería Geológica**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Nivel Académico</b>	<b>Horas</b>
Alvan De la Cruz, Aldo Alfonso	A2	16
Torres Guerra, Jesús Alberto	B2	16
Yparraguirre Calderón, José Andrés	B2	16
Zamudio Diaz, Yolanda Isabel	B3	8

**Departamento Académico de Ingeniería de Minas**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Nivel Académico</b>	<b>Horas</b>
Anaya Dionicio, Gustavo Adolfo	B3	8
Carranza Valdivieso, José Mercedes	B3	8
Coronado Falcon, Rosa Amelia	B2	16

**Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Nivel Académico</b>	<b>Horas</b>
Pillihuamán Zambrano, Adolfo	B2	16
Rivera Del Valle, Luis Américo	B2	16

**Departamento Académico de Ingeniería Civil**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Nivel</b>	<b>Horas</b>
----------------------------	--------------	--------------



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

	<i>Académico</i>	
<i>Basurto Cartulin, Rosario del Pilar</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Flores Cayllahua, Vladimir Alfonso</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Guadalupe Gómez, Ider John</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Mendoza Zavala, Antonio</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Miranda Hospinal, Oscar Guillermo</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Ramos Lorenzo, Luz Baltazara</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Rios Velarde, Jorge Antonio</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Sánchez Pajuelo, Fernando Augusto</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Sifuentes Jiménez, Armando Israel</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>

**Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental**

<i>Apellidos y Nombres</i>	<i>Nivel Académico</i>	<i>Horas</i>
<i>Avilés Pavón, Martha Kelly</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>
<i>Díaz Lazo, Joel Hulmer</i>	<i>B3</i>	<i>8</i>
<i>Espinoza Farfán, Eduardo Ronald</i>	<i>B3</i>	<i>8</i>
<i>Medina Peralta, Elvis Javier</i>	<i>B3</i>	<i>8</i>
<i>Requena Sánchez, Norvin Plumieer</i>	<i>B3</i>	<i>8</i>

**59. Resolución Rectoral N° 07571-R-18 de fecha 26 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 441 y 448-D-FCE-18 de fechas 14 de agosto y 15 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<b>ALIAGA CASTRO, SILVINO</b>	<b>DC- B3</b>	<b>8</b>

**60. Resolución Rectoral N° 07572-R-18 de fecha 26 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0270/D-FQIQ/18 de fecha 22 de agosto de 2018 la Facultad de Química e Ingeniería Química, en el sentido de aprobar los resultados de la Segunda Convocatoria del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<b>Loroño Gonzáles, Marcos Antonio</b>	<b>B1</b>	<b>32</b>
<b>Elescano Mesías, Gladys Adela</b>	<b>B2</b>	<b>16</b>
<b>Córdova Paz, Carlos Hernán</b>	<b>B2</b>	<b>16</b>

Declarar desiertas siete (07) plazas de Nivel Académico B2, 16 horas de la Facultad de Química e Ingeniería Química; por las consideraciones expuestas en la presente resolución

**61. Resolución Rectoral N° 07595-R-18 de fecha 28 de noviembre de 2018**



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

*Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2018, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 87,292.00 (Ochenta y siete mil doscientos noventa y dos con 00/100 soles).*

**62. Resolución Rectoral N° 07596-R-18 de fecha 28 de noviembre de 2018**

*Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2018, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 5,414.00 (cinco mil cuatrocientos catorce con 00/100 soles).*

**63. Resolución Rectoral N° 07702-R-18 de fecha 28 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1342-D-FCCSS-18 de fecha 01 de octubre de 2018 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido que se indica:*

- 1. Autorizar la Reactualización de Matrícula de doña **ELVA CLAUDIA BARRIOS LÓPEZ**, con código de matrícula 15157129, alumna de la Maestría en Política Social con mención en Promoción de la Infancia de la Facultad de Ciencias Sociales, para el Semestre Académico 2018-II.*
- 2. Aprobar que doña **ELVA CLAUDIA BARRIOS LÓPEZ**, con código de matrícula 15157129, continúe con llevar los cursos que le permitan completar el Plan de Estudios vigente.*

**64. Resolución Rectoral N° 07707-R-18 de fecha 28 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1326-D-FCCSS-18 de fecha 26 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido que se indica:*

*Autorizar la reactuación de matrícula de don **JAIME DANTE DI LIBERTO ROLDÁN**, con código de matrícula 15157196, alumno de la Maestría en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, para el Semestre Académico 2018-II, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

*Aprobar la equivalencia de los cursos aprobados por el alumno **JAIME DANTE DI LIBERTO ROLDÁN**, en el Plan de Estudios vigente de la Maestría en Política.*

**65. Resolución Rectoral N° 07708-R-18 de fecha 28 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1265-D-FCCSS-18 de fecha 24 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido que se indica:*

- 1. Autorizar la Reactualización de Matrícula de doña **SANDRA OFELIA ANCHIVILCA CAMPOS**, con código de matrícula 15157085, alumna de la Maestría en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, para el Semestre Académico 2018-II.*
- 2. Aprobar que doña **SANDRA OFELIA ANCHIVILCA CAMPOS**, con código de matrícula 15157085, continúe con llevar los cursos que le permitan completar el Plan de Estudios vigente.*

**66. Resolución Rectoral N° 07711-R-18 de fecha 28 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1668-D-FE-18 del 25 de setiembre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de autorizar la equivalencia de los cursos aprobados en el Plan de Estudios 2010 con los cursos del Plan de Estudios 2016 de la Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del alumno **LENIN JHONATHAN LOPEZ SANCHEZ**, con código de matrícula 15067062.*

**67. Resolución Rectoral N° 07713-R-18 de fecha 28 de noviembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1669-D-FE-18 de fecha 25 de setiembre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos aprobados de don **JOEL JESÚS BASTIDAS VALDIVIA**, con código de matrícula 06067340, alumno del Programa de*



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

-----

Maestría en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2007.

**68. Resolución Rectoral N° 07790-R-18 de fecha 30 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1763-FE-18 de fecha 11 de octubre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos aprobados de doña **ROSSY ABIGAIL RIVERA GARRIDO**, con código de matrícula 15067591, alumna del Programa de Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2016.

**69. Resolución Rectoral N° 07791-R-18 de fecha 30 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1748-D-FE-18 del 09 de octubre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la convalidación de cursos de don **RUPERTO SEVERINO LOPEZ**, con código de matrícula 0999474, alumno del Programa de Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 1983 al Plan de Estudios 1998, según se detalla:

**70. Resolución Rectoral N° 07792-R-18 de fecha 30 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1675-D-FE-18 de fecha 26 de setiembre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia de los cursos aprobados de don **ROGER BRUNO MOSCOSO YÉPEZ**, con código de matrícula 06067329, alumno del Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2007.

**71. Resolución Rectoral N° 07802-R-18 de fecha 30 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1681-FE-18 de fecha 26 de setiembre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos aprobados de doña **MAGDA IVONNE PACOTAPE CAHUAYA**, con código de matrícula 10068474, alumna del Programa de Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2007 al Plan de Estudios 2010, según se detalla:

**72. Resolución Rectoral N° 07806-R-18 de fecha 30 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 314-D-FCB-18 de fecha 13 de junio de 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la equivalencia de un curso aprobado por don **MANUEL ORLANDO OCHOA MADRID**, con código de matrícula 06107008, alumno de la Maestría en Recursos Acuáticos con mención en Evaluación y Manejo de Recursos Pesqueros de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2008 con el Plan de Estudios 2002.

**73. Resolución Rectoral N° 07810-R-18 de fecha 30 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0272/D-FQIQ/18 de fecha 23 de agosto de 2018 de la Facultad de Química e Ingeniería Química, en el sentido de aprobar la prórroga de contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL ACADÉMICO	HORAS
Barrera Tomas, Melissa	B2	16
Reyes Yanes, Andreina Alexandra	B2	16
Blas Rodríguez, Fanny	B2	16
Lucar Monzón, Edgar Manuel	B2	16
Lombira Echevarría, Joaquín Reinaldo	A2	16
Meneses Solís, Teófilo Eusebio	B2	16
Núñez Peñalva, Claudia Sofía	B2	16





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

**74. Resolución Rectoral N° 07811-R-18 de fecha 30 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 01176-D-FCA-18 de fecha 10 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de don Jose Antonio La Noire Nuñez, de Tipo A, 16 horas, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público; quien deberá recuperar las horas necesarias para completar las dieciséis (16) semanas de clases, en cumplimiento de lo establecido mediante Resolución Rectoral N° 08408-R-17 de fecha 27 de diciembre de 2017.

**75. Resolución Rectoral N° 07815-R-18 de fecha 30 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0936-D-FLCH-18 de 03 de setiembre de 2018 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el Nivel Académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Rodriguez Olaya, Celia Herminia	B3	08
Rivera Escobar, Raúl	B3	08
Portocarrero Gallardo, Pilar Antonieta	B3	08

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Duponchel, David Jean Robert	B3	08

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Gonzales León, Werther	B2	16

Declarar desiertas seis (06) plazas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas: dos (02) plazas de Nivel Académico B2, 16 horas y cuatro (04) plazas de Nivel Académico B3, 08 horas por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**76. Resolución Rectoral N° 07817-R-18 de fecha 30 de noviembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 429-D-FCF-18 de fecha 21 de agosto de 2018, en el sentido de aceptar la renuncia de tres (03) personas que se indican, con el Nivel Académico y horas que en cada caso se señala de la Facultad de Ciencias Físicas, a partir del 01 de agosto de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados; declarándose vacantes dichas plazas:

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO</b>
B1, 32 horas	Juan Adrián Ramos Guivar	Física del Estado Sólido
B2, 16 horas	Carmela Cristhy Ramos Orlandini	Ingeniería Mecánica de Fluidos
B2, 16 horas	Jorge Edwin Benites Agüero	Ingeniería Mecánica de Fluidos

Ratificar, en vía de regularización la Resolución de Decanato N° 481-D-FCF-18 de fecha 17 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido que se señala:



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

Aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el Nivel Académico y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECANICA DE FLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Roncero Rivas Julio Román	B2	16

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA ATÓMICA, NUCLEAR Y MOLECULAR**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Carrasco Solís, Eduardo Becquer	B1	32

Declarar desiertas una (01) plaza Nivel Académico B2, 16 horas para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Ciencias Físicas, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**77. Resolución Rectoral N° 07826R-18 de fecha 03 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 01236-D-FCA-18 del 24 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar el Contrato Administrativo a Plazo Determinado de las personas que se indica, para realizar servicios en la citada Facultad, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional de Técnico "E", por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público, por las consideraciones expuestas en la presente resolución:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Haber equivalente</b>
JUANA MERCEDES SULCA BRANCACHO	Administrativo Técnico E
NESTOR RICARDO CARAHUANCO MENDOZA	Administrativo Técnico E
CÉSAR ABEL TINEO CHAVEZ	Administrativo Técnico E

Establecer que las remuneración mensual de la contratación a que se refiere la presente resolución son de Técnico "E" con el importe de S/ 893.25 soles, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público; por las consideraciones expuestas.

**78. Resolución Rectoral N° 07827-R-18 de fecha 03 de diciembre de 2018**

Aprobar el **REGLAMENTO DE EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, según anexo que en fojas cinco (05) forma parte de la presente resolución.

**79. Resolución Rectoral N° 07838-R-18 de fecha 03 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0638-D-FPSIC/18 de fecha 18 de setiembre de 2018 de la Facultad de Psicología, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado 2018-II – Tercera Convocatoria de la persona que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>HORAS</b>
Rosa Bertha del Pilar Puente Baella	DC B1	32



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

**80. Resolución Rectoral N° 07872-R-18 de fecha 04 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00448-D-FISI-18 de fecha 20 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
HUAPAYA CHUMPITAZ, MARIO AGUSTIN	B2	16

**81. Resolución Rectoral N° 07879-R-18 de fecha 04 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1368-D-FCCSS-18 de fecha 11 de octubre de 2018 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar el Contrato Administrativo a Plazo Determinado bajo la modalidad de servicios personales de la persona que se indica, para realizar servicios en la mencionada Facultad, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional que se señala, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público, por las consideraciones expuestas en la presente resolución:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Código</b>	<b>Haber equivalente/ Grupo Ocupacional</b>
MARÍA FLOR GARCÍA COTRINA	0A1496	Administrativo Técnico "E"

**82. Resolución Rectoral N° 07880-R-18 de fecha 04 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 418-D-FCB-18 de fecha 06 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indican, con el Nivel Académico y horas que se señalan, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Barletta Carrillo, Claudia Fiorella	B1	32
Arróspide Velasco Nancy	B1	32

Declarar desiertas cuatro (04) plazas docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas: tres (03) plazas de Nivel Académico B1, 32 horas y una (01) plaza de Nivel Académico B2, 16 horas; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**83. Resolución Rectoral N° 07923-R-18 de fecha 04 de diciembre de 2018**

Suspender las actividades académico-administrativas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 12:00 horas del día viernes 07 hasta las 00:00 horas del día lunes 10 de diciembre del 2018, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Establecer que con el fin de que puedan continuar con las clases y evaluaciones los estudiantes de la Escuela de Estudios Generales, la suspensión de las actividades señaladas en el primer resolutivo será a partir de las 17:00 horas en las siguientes Facultades: Medicina, Farmacia y Bioquímica, Ciencias Físicas, Ciencias Económicas (pabellón antiguo), Ciencias Contables, Química e Ingeniería Química, Ciencias Administrativas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Biológicas, e Ingeniería de Sistemas e Informática; así como la Escuela de Posgrado (Ciudad Universitaria).



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

**84. Resolución Rectoral N° 07968-R-18 de fecha 06 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0336-FO-D-18 de fecha 24 de agosto de 2018 de la Facultad de Odontología, en el sentido de aprobar los resultados del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL ACADÉMICO	HORAS
BOCANEGRA ARISTA, ROCÍO DEL PILAR	DC- B2	16
VELEZMORO MONTES, YMELDA WENDY	DC- B2	16

**85. Resolución Rectoral N° 07969-R-18 de fecha 06 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 456 y 532-D-FCE-18 de fechas 21 de agosto y 27 de setiembre de 2018, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.

**86. Resolución Rectoral N° 07970-R-18 de fecha 06 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 0831 y 1385-D-FCCSS-18 de fechas 25 de julio y 16 de octubre de 2018, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución

**87. Resolución Rectoral N° 07991-R-18 de fecha 07 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 557-D-FCB-18 de fecha 16 de octubre de 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la equivalencia de los cursos aprobados de don JORGE RAÚL COLCHADO CARHUAVILCA, con código de matrícula 06107061, alumno del Programa de Maestría en Genética de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2005 al Plan de Estudios 2010.

**88. Resolución Rectoral N° 08017-R-18 de fecha 07 de diciembre de 2018**

Rectificar la Resolución de Decanato N° 1406-D-FM-15 de fecha 16 de julio de 2015 de la Facultad de Medicina que aprobó los Planes de Estudios 2015 de los Doctorados en: Medicina, Ciencias de la Salud, Neurociencias y Enfermería de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, en la parte pertinente, como se indica y para incluir los cursos electivos que se señala, con sus respectivos códigos, de los mencionados Doctorados según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución:

**DICE:** M92069 Seminario de Investigación II

**DEBE DECIR:** M92069 Seminario de Investigación III

**89. Resolución Rectoral N° 08029-R-18 de fecha 07 de diciembre de 2018**

Aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos 2018 y el Contrato Administrativo a Plazo Determinado de las personas que se indica, para prestar servicios en las diferentes dependencias de la Universidad, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional que en cada caso se indica, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del 2018, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público:

Apellidos y Nombres	Dependencia	Haber equivalente
---------------------	-------------	-------------------



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

BEISAGA CALIZAYA, MOISÉS HEINER	Oficina General de Infraestructura Universitaria	Profesional E
PARRA ORÉ, CINDDY STEFANY	Oficina General de Recursos Humanos	Técnico E
YAÑEZ LEDEZMA, JUAN ALBERTO	Oficina General de Planificación	Técnico E
GUERRERO MURGA, ANGELLO IGNACIO	Oficina General de Bienestar Universitario	Técnico E
GUZMÁN FERNÁNDEZ, GLADYS ZORAIDA	Clínica Universitaria	Profesional de la Salud
GAMARRA RODRIGUEZ, EDITH JUSTINA	Museo de Historia Natural	Técnico E
LLONTOP RUIZ, DIANA ROCIO		Profesional
MARTÍNEZ LACHY, GIANCARLO	Secretaría General	Técnico E
GONZALES ESCOBAR, SANTOS JOHN		
SALAZAR LEÓN, HENRY SANDRO	Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y	Auxiliar E
CHURA HUAMÁN, MARIO		Auxiliar E
CAMACHO ESPINOZA, GLADIS	Mantenimiento	Auxiliar E

Resolver el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de las personas que tengan contrato vigente con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones expuestas.

**90. Resolución Rectoral N° 08032-R-18 de fecha 10 de diciembre de 2018**

Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de noviembre del 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010/EF/76.01, el artículo 20° Num. 20.1 Lit. b) y el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411; según anexo que forma parte de la presente resolución.

**91. Resolución Rectoral N° 08058-R-18 de fecha 10 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1764-FE-18 de fecha 11 de octubre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos aprobados de don **ALDO PAUL MOMOTA MUERAS**, con código de matrícula 06067349, alumno del Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2007.

**92. Resolución Rectoral N° 08062-R-18 de fecha 10 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 364-D-FCB-18 del 10 de julio de 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de rectificar el segundo resolutivo de la Resolución de Decanato N° 302-D-FCB-15 del 12 de julio de 2015, en la parte pertinente, según se indica:

**DICE:**

1° Revalidar el Título de Licenciado en Biología, de don **DAVID GUILLERMO GUERRERO PETIT**, obtenido en la Universidad Central de Venezuela, por el Título Profesional de Biólogo que otorga la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**DEBE DECIR:**

1° Revalidar el Título de Licenciado en Biología, de don **DAVID GUILLERMO GUERRERO PETIT**, obtenido en la Universidad Central de Venezuela, por el **Título Profesional de Biólogo con mención en Biología Celular y Genética** que otorga la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

2º Rectificar la Resolución Rectoral N° 00816-R-18 del 23 de febrero de 2018, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.

**93. Resolución Rectoral N° 08093-R-18 de fecha 12 de diciembre de 2018**

*Oficializar el Escudo y Logotipos institucionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para uso protocolar, uso académico-administrativo, área de modulación, área de protección, así como los colores oficiales del escudo; de conformidad con el documento Política Editorial, aprobado por Resolución Rectoral N° 00898-R-17 del 21 de febrero de 2017, según anexo que en fojas cinco (05) forma parte de la presente resolución.*

*Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 04559-R-18 de fecha 24 de julio de 2018, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

*Encargar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado registrar ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección - INDECOPI, lo dispuesto por el primer resolutivo de la presente resolución.*

**94. Resolución Rectoral N° 08107-R-18 de fecha 12 de diciembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0589/FCM-D/18 de fecha 28 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar los resultados de la Segunda Convocatoria del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>Contreras Aranda, Santiago Esteban</i>	<i>A2</i>	<i>16</i>
<i>Crisóstomo Pareja, Jorge Luis</i>	<i>A2</i>	<i>16</i>
<i>Pino Romero, Neisser</i>	<i>B3</i>	<i>08</i>

*Declarar desiertas cinco (05) plazas docentes de la Facultad de Ciencias Matemáticas: dos (02) plazas de Nivel Académico B2, 16 horas y tres (03) plaza de Nivel Académico B3, 08 horas; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*

**95. Resolución Rectoral N° 08108-R-18 de fecha 07 de diciembre de 2018**

*Aprobar la composición de la CANASTA NAVIDEÑA 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según se detalla a continuación:*

*Docentes a Dedicación Exclusiva y a Tiempo Completo*

- 01 vale por S/ 50.00 soles para canjear en especie (CAFAE).*
- 01 panetón de la Facultad de Ingeniería Industrial por un valor de S/ 19.50 soles.*
- 01 asignación económica por S/ 230.50 soles.*

*Docentes a Tiempo Parcial*

- 01 vale por S/ 50.00 soles para canjear en especie (CAFAE).*
- 01 panetón de la Facultad de Ingeniería Industrial por un valor de S/ 19.50 soles.*
- 01 asignación económica por S/ 80.50 soles.*

*Administrativos Nombrados, Contratados por Tesoro Público, Designados y Obreros Nombrados y Contratados por Tesoro Público*

- 01 vale por S/ 50.00 soles para canjear en especie (CAFAE).*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

- 01 panetón de la Facultad de Ingeniería Industrial por un valor de S/ 19.50 soles.
- 01 asignación económica por S/ 180.50 soles.

*Contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)*

- 01 panetón de la Facultad de Ingeniería Industrial por un valor de S/ 19.50 soles.
- 01 vale por S/ 230.50 soles para canjear en especie.

*Pensionistas de la Universidad del Decreto Ley N° 20530*

- 01 panetón de la Facultad de Ingeniería Industrial por un valor de S/ 19.50 soles.
- 01 vale por S/ 60.50 soles para canjear en especie.

*Bolsistas*

- 01 panetón de la Facultad de Ingeniería Industrial por un valor de S/ 19.50 soles.

- 2° *Otorgar una Canasta Navideña cuya composición se menciona en el primer resolutivo de la presente resolución, al personal que se indica: docente nombrado y contratado por tesoro público, al personal administrativo nombrado, contratado por tesoro público, designado y obrero nombrado y contratado por tesoro público, que figura en planilla de haberes del mes de octubre del año en curso, así como a los pensionistas de la Universidad del Decreto Ley N° 20530, al personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y alumnos bolsistas; asimismo, las Facultades financiarán la asignación económica establecida y el vale para canjear un panetón que conforman la Canasta Navideña 2018, que otorguen a su personal docente nombrado y contratado por tesoro público, administrativo nombrado, contratado por tesoro público y designado, obrero nombrado y contratado por tesoro público, así como en su integridad lo dispuesto para el personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y lo establecido a los alumnos bolsistas; dejando establecido que en ningún caso el personal que se indica podrá percibir doble Canasta Navideña, cualquiera sea la fuente de financiamiento y/o denominación.*
- 3° *Establecer que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) financiará la adquisición del vale para canjear en especie por S/ 50.00 soles para todos los servidores de la Universidad que figuran en planilla de haberes del mes de octubre de 2018. En el caso de los pensionistas de la Universidad del D.L. N° 20530, la Administración Central financiará íntegramente la adquisición de la canasta.*
- 4° *Autorizar a la Dirección General de Administración para que con cargo a los recursos directamente recaudados de la Administración Central, Facultades y de los Centros de Producción de la Sede Central, proceda a realizar las acciones administrativas respectivas permitiendo que los componentes de la Canasta Navideña 2018, según corresponda, sean recibidos por el personal docente nombrado y contratado por tesoro público, administrativo nombrado, contratado por tesoro público y designado y obrero nombrado y contratado por tesoro público, que figura en planilla de haberes del mes de octubre de 2018, así como por el personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y los alumnos bolsistas, que prestan servicios en la Administración Central, Facultades y Centros de Producción.*
- 5° *Autorizar a la Dirección General de Administración disponer que se efectúen las afectaciones presupuestales y/o económicas de ser el caso, con cargo a los recursos de las Facultades y Centros de Producción a la Administración Central a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la presente resolución rectoral.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

6° Autorizar a la Dirección General de Administración, Facultades, Centros de Producción de la Sede Central y al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores (CAFAE) el financiamiento de la Canasta Navideña 2018, por el monto aproximado de S/ 1'417,191.54 (Un millón cuatrocientos diez y siete mil ciento noventa y uno con 54/100 soles) para atender lo dispuesto por la presente resolución rectoral, de acuerdo a la siguiente estructura referencial:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	S/ 435,091.54
CENTROS DE PRODUCCIÓN (Adm. Central)	54,550.00
FACULTADES	743,350.00
CAFAE	184,200.00
<b>TOTAL:</b>	<b>S/ 1'417,191.54</b>

**96. Resolución Rectoral N° 08109-R-18 de fecha 12 de diciembre de 2018**

Aprobar la rectificación de la Resolución Rectoral N° 06927-R-18 de fecha 08 de noviembre de 2018, respecto a la estructura del rubro Egresos en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, quedando vigente todo lo demás que ella contiene

**97. Resolución Rectoral N° 08171-R-18 de fecha 12 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 0303 y 321/D-FQIQ/18 de fechas 06 y 27 de setiembre 2018, respectivamente, la Facultad de Química e Ingeniería Química, en el sentido de aprobar los resultados de la Tercera Convocatoria del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Calvay Castillo José Orlando	B2	16

Declarar desiertas dos (02) plazas docentes de la Facultad de Química e Ingeniería Química: una (01) plaza de Nivel Académico B1, 32 horas y uno (01) plaza de Nivel Académico B2, 16 horas; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**98. Resolución Rectoral N° 08220-R-18 de fecha 17 de diciembre de 2018**

Rectificar el cuarto resolutivo de la Resolución Rectoral N° 07942-R-18 de fecha 05 de diciembre del 2018, cuyo texto queda como se indica, por las consideraciones expuestas:

Declarar desierta una (01) plaza de profesor Principal a T.C. 40 horas y dos (02) plazas de profesor Asociado a T.P. 20 horas de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Rectificar el quinto resolutivo de la Resolución Rectoral N° 07952-R-18 de fecha 05 de diciembre del 2018, cuyo texto queda como se indica, por las consideraciones expuestas:

Declarar desierta tres (03) plazas de profesor Principal a D.E. y dos (02) plazas de profesor Asociado a T.P. 20 horas de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

*Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.*

**99. Resolución Rectoral N° 08224-R-18 de fecha 17 de diciembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0302-FO-D-18 de fecha 09 de agosto de 2018 de la Facultad de Odontología, en el sentido de aprobar los resultados de la Primera Convocatoria del concurso público respectivo y el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel académico y horas que se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
REMUZGO HUAMPÁN, MARLON	B2	16
GALVEZ RAMIREZ, CARLOS MICHELL	B2	16
PICKLING GONZALES-POSADA, EDWIN DULIO	B2	16
RUIZ RAMIREZ, ELIBERTO	B2	16
HUAMANI CANTORAL, JUAN EDUARDO	B2	16
FRANCO QUINO, CESAR IVANOVISH	B2	16
SOLANO TANTA, GABRIELA	B2	16
MALPARTIDA QUISPE, FEDERICO MARTIN	B2	16
ALVAREZ MONTALBAN, DANTE LEONARDO	B2	16
RAMIREZ SOTELO, LAURA RICARDINA	B2	16
MILLONES GOMEZ, PABLO ALEJANDRO	B3	08
CORNEJO PINTO, ALBERTO	B2	16

**100. Resolución Rectoral N° 08241-R-18 de fecha 18 de diciembre de 2018**

*Aprobar el Contrato Administrativo a Plazo Determinado de don NELSON BARTUREN RIVERA, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional de Auxiliar "E", para realizar servicios en la Oficina de Seguridad y Vigilancia, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público.*

**101. Resolución Rectoral N° 08242-R-18 de fecha 18 de diciembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1713-D-FE-18 de fecha 02 de octubre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar el Contrato Administrativo a Plazo Determinado de las personas que se señala, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional que en cada caso se indica, para realizar servicios en la citada Facultad, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con cargo a los recursos del Tesoro Público, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:*

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Haber equivalente</b>
Yanet Rocío Olaya Ortega	Administrativo Técnico E
Norma Mercedes Sabrera Ayquipa	Administrativo Técnico E
Mónica Ponciana Poma Cochachez	Administrativo Profesional E

**102. Resolución Rectoral N° 08271-R-18 de fecha 18 de diciembre de 2018**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 940-D-FII-18 de fecha 13 de agosto de 2018 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en el sentido de modificar las Resoluciones de Decanato N.ºs 472-D-FII-11 y 773-D-FII-13 de fechas 19 de agosto de 2011 y 04 de octubre de 2013,*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

respectivamente, respecto a los prerrequisitos del Plan de Estudios 2015 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo de la citada Facultad.

**103. Resolución Rectoral N° 08274-R-18 de fecha 18 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 00450 y 00451-D-FISI-18 de fecha 20 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
Benavente Orellana Edwin Hugo	B2	16
Cancho Rodríguez Ernesto David	B2	16

**104. Resolución Rectoral N° 08277-R-18 de fecha 18 de diciembre de 2018**

Aprobar el Contrato Administrativo a Plazo Determinado de doña RUBIT MERCEDES TUEROS JURADO, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional de Técnico “E”, para realizar servicios en la Oficina General de Recursos Humanos, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Establecer que la remuneración mensual de la contratación a que se refiere la presente resolución es de Técnico “E” con el importe S/ 893.25, a ejecutarse con cargo a los Recursos Ordinarios de la Universidad; por las consideraciones expuestas.

**105. Resolución Rectoral N° 08278-R-18 de fecha 18 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 2720-D-FM-18 del 30 de octubre de 2018 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar el Contrato Administrativo a Plazo Determinado de don RODOLFO HUISA CORNEJO, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional de Técnico “E”, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público de la Universidad.

Establecer que la remuneración mensual de la contratación a que se refiere la presente Resolución es de S/ 893.25 soles, a ejecutarse con cargo a los Recursos del Tesoro Público de la Universidad; por las consideraciones expuestas.

**106. Resolución Rectoral N° 08279-R-18 de fecha 18 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 0791, 0792, 0793, 0794, 0795, 0796, 0797 y 0798-D-FMV-18 todas de fecha 19 de octubre de 2018 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido de aprobar el Contrato Administrativo a Plazo Determinado de las personas que se indica, para realizar servicios en las diferentes dependencias de la citada Facultad, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional que en cada caso se señala, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público, por las consideraciones expuestas en la presente resolución:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Haber equivalente</b>	<b>Dependencia/Facultad</b>
Rosario María Gonzales Almonacid de León	Técnico E	IVITA - El Mantaro
Ángel Moisés Granados Muñoz	Técnico E	IVITA - El Mantaro
Elvis Wilfredo Gonzales Del Río	Técnico E	IVITA - El Mantaro
Santos Dionicio Gago Huánuco	Técnico E	IVITA - El Mantaro
Susana Neli Poma Huallpa	Auxiliar E	IVITA - El Mantaro
Luis Alberto Granados García	Auxiliar E	IVITA - El Mantaro
Magnolia Luz Meza Huánuco	Obrero Auxiliar E	IVITA - El Mantaro
Elena Yudith Carrasco Chasquero	Técnico E	Medicina Veterinaria





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

-----

Juan Claudio Huapaya Salazar	Técnico E	Medicina Veterinaria
Magda Rossana Silva Aguilar	Técnico E	Clínica de Animales Menores
Jose Ahuanari Mermao	Auxiliar E	IVITA-Iquitos
Nelly Tanchiva Flores	Auxiliar E	IVITA-Iquitos
Elsa Magnolia Bárcena Tapia	Técnico E	Medicina Veterinaria
José Carlos Barrial Meléndez	Técnico E	Medicina Veterinaria
Jorge Marcos Bautista Castillo	Auxiliar E	Medicina Veterinaria

Establecer que las remuneraciones mensuales de la contratación a que se refiere la presente resolución son de Técnico "E" con el importe de S/ 893.25 soles y de Auxiliar "E" con el importe de S/ 834.16 soles, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público; por las consideraciones expuestas.

**107. Resolución Rectoral N° 08280-R-18 de fecha 18 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 01418-D-FCA-18 de fecha 12 de noviembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos aprobados de don **JORGE RAMIRO MEDINA LEIVA**, con código de matrícula 1979785, alumno del Programa de Maestría en Administración con mención en Gestión Empresarial de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 1999 al Plan de Estudios 1998.

**108. Resolución Rectoral N° 08315-R-18 de fecha 20 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1676-D-FE-18 de fecha 26 de setiembre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos aprobados de don **IRINEO MAMANI VILCA**, con código de matrícula 06067306, alumno del Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2007.

**109. Resolución Rectoral N° 08318-R-18 de fecha 20 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00845-FFB-D-18 de fecha 25 de octubre de 2018 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en el sentido de aprobar la convalidación de asignatura de doña **PAOLA ZOHELY FERNÁNDEZ ROJAS**, con código de matrícula 17047066, alumna de la Maestría en Farmacología con mención en Farmacología Experimental de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2017.

**110. Resolución Rectoral N° 08319-R-18 de fecha 20 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1670-D-FE-18 de fecha 25 de setiembre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos aprobados de doña **DELIA ROSA GOMEZ GONZALES**, con código de matrícula 06067112, alumna del Programa de Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2007.

**111. Resolución Rectoral N° 08384-R-18 de fecha 20 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1423-D-FD-18 de fecha 02 de octubre de 2018 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido de aprobar la convalidación de cursos de don **GENIX ULICES VIDAL ISIDRO**, con código de matrícula 18027117, alumno de la Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2007 al Plan de Estudios 2017.

**112. Resolución Rectoral N° 08387-R-18 de fecha 20 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0789-D-FMV-18 del 18 de octubre de 2018 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido de modificar la Resolución de Decanato N° 276-D-FMV-18 de fecha 11 de abril de 2018, que aprobó la **CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DIPLOMATURA DE CLÍNICA Y CIRUGÍA EN EQUINÓS**, con su respectivo Plan de Estudios, Cuadro de Vacantes y Presupuesto de la citada Facultad, en la parte pertinente, como se indica:

**DICE:** Perfil del ingresante:



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

...Esta Diplomatura está dirigida a Médicos Veterinarios y Médicos Veterinarios Zootecnistas, colegiados hábiles, que requieran profundizar en el área de clínica y cirugía en equinos, capacidad para evaluar clínicamente a sus pacientes y aplicar con destreza los conceptos necesarios para la solución de los problemas en esta especie animal.

**DEBE DECIR: Perfil del ingresante:**

...Esta Diplomatura está dirigida a bachilleres y/o profesionales en Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia, que requieran profundizar en el área de clínica y cirugía en equinos, capacidad para evaluar clínicamente a sus pacientes y aplicar con destreza los conceptos necesarios para la solución de los problemas en esta especie animal.

Quedando vigente todo lo demás que contiene.

**114. Resolución Rectoral N° 08417-R-18 de fecha 21 de diciembre de 2018**

Suspender las actividades académicas y administrativas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los días 26, 27 y 28 de diciembre del 2018, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**115. Resolución Rectoral N° 08457-R-18 de fecha 28 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00447-D-FISI-18 de fecha 20 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar la prórroga de Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el nivel y horas que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

APPELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL ACADÉMICO	HORAS
VARCARCEL ASCENCIOS SERGIO PAULO	B2	16

**116. Resolución Rectoral N° 08467-R-18 de fecha 28 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 362, 397 y 464-FIEE-D-18 de fechas 30 de julio, 09 de agosto y 12 de setiembre de 2018, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en el sentido de aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, para el Semestre Académico 2018-II, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

N	APPELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL ACADÉMICO	Departamento Académico
1	Cáceres Mari, Amanda Georgina	DC B2	Ingeniería Eléctrica
2	Cervantes Castro, Alberto Vicente	DC B2	Ingeniería Eléctrica
3	Chiri Huanca, Carlos Alberto	DC B2	Ingeniería de Telecomunicaciones
4	Chuquimbalqui Tauma, Wilmer Enrique	DC B2	Ingeniería Eléctrica
5	Córdova Ruiz, Russell	DC B2	Ingeniería Electrónica
6	Cuzcano Rivas, Abilio Bernardino	DC B2	Ingeniería Electrónica
7	Moscoso Sánchez, Jorge Elías	DC B2	Ingeniería Electrónica
8	Orbezo Urquizo, Hernán Antonio	DC B2	Ingeniería Eléctrica
9	Solís Lastra, Javier Ulises	DC B2	Ingeniería de Telecomunicaciones

**117. Resolución Rectoral N° 08593-R-18 de fecha 31 de diciembre de 2018**

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 622-D-FCB-18 de fecha 20 de noviembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la tabla de



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

*equivalencia de los cursos aprobados de doña LETTY EDITH SALINAS SANCHEZ, con código de matrícula 0840996, alumna del Programa de Maestría en Zoología con mención en Ecología y Conservación de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 1993 al Plan de Estudios 1995.*

**2019**

**118. Resolución Rectoral N° 00016-R-19 de fecha 07 de enero de 2019**

*Aprobar el **REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2019-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que incluido el cuadro de vacantes y anexos en fojas treinta y cinco (35) forma parte de la presente resolución.*

**119. Resolución Rectoral N° 00025-R-19 de fecha 07 de enero de 2019**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00449-D-FISI-18 de fecha 20 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el nivel académico y horas que señala, por el periodo del 14 de julio al 31 de diciembre de 2018, con cargo a los recursos del Tesoro Público:*

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>HORAS</b>
<i>QUIROZ VILLALOBOS, LENNIN PAUL</i>	<i>B2</i>	<i>16</i>

**120. Resolución Rectoral N° 00029-R-19 de fecha 07 de enero de 2019**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 01414-D-FCA-18 del 09 de noviembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos de don **CESAR ABEL TINEO CHAVEZ**, con código de matrícula 1989898, alumno del Programa de Maestría en Administración con mención en Gestión Empresarial de la citada Facultad, del Plan de Estudios 1999 al Plan de Estudios 1998.*

**121. Resolución Rectoral N° 00031-R-19 de fecha 07 de enero de 2019**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1538-D-FD-18 de fecha 15 de noviembre de 2018 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido de aprobar la **Tabla de Equivalencias entre el Plan de Estudios 1992 y el Plan de Estudios 1988 del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad**, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.*

**122. Resolución Rectoral N° 00048-R-19 de fecha 07 de enero de 2019**

*Autorizar la prórroga del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019 de las SUBVENCIONES ECONÓMICAS PARA ASESORES Y FUNCIONARIOS** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de conformidad con las Resoluciones Rectorales N° 05628 y 05987-R-17; supeditándose su ejecución a la disponibilidad presupuestal y económica de la Universidad, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos a financiar por la Sede Central y/o Facultades según sea el caso, con observancia de los indicadores de gestión respectivos.*

**123. Resolución Rectoral N° 00064-R-19 de fecha 10 de enero de 2019**

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 01373-D-FCA-18 del 31 de octubre de 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar la convalidación de cursos de don **CESAR ABEL TINEO CHAVEZ**, con código de matrícula 1989898, alumno del Programa de Maestría en Administración con mención en Mercadotecnia de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 1998 del Programa de Maestría en Administración con mención en Gestión Empresarial.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----

- 124. Resolución Rectoral N° 00087-R-19 de fecha 10 de enero de 2019**  
*Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de diciembre del 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010/EF/76.01, el artículo 20° Num. 20.1 Lit. b) y el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411.*
- 125. Resolución Rectoral N° 00096-R-19 de fecha 10 de enero de 2019**  
*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1878-D-FE-18 de fecha 30 de octubre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos aprobados de don **MARIO CESAR ARIAS GARCIA**, con código de matrícula 05067645, alumno del Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2007.*
- 126. Resolución Rectoral N° 00097-R-19 de fecha 10 de enero de 2019**  
*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1877-D-FE-18 de fecha 30 de octubre de 2018 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos aprobados de doña **ESTEFANIA ATHINA QUINTANILLA CARRILLO**, con código de matrícula 15067167, alumna del Programa de Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2016.*
- 127. Resolución Rectoral N° 00098-R-19 de fecha 10 de enero de 2019**  
*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 621-D-FCB-18 de fecha 20 de noviembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la tabla de equivalencia de los cursos aprobados por don **JOSE LUIS RAFAEL PINO GAVIÑO**, con código de matrícula 0742862, alumno de la Maestría en Zoología con mención en Morfología y Fisiología de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, de los Planes de Estudios 1993, 1997 y 1998 con los cursos del Plan de Estudios 2000.*
- 128. Resolución Rectoral N° 00099-R-19 de fecha 10 de enero de 2019**  
*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 624-D-FCB-18 de fecha 20 de noviembre de 2018 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la tabla de equivalencia de los cursos aprobados por doña **MADELEY KARIN ALIAGA ZAMUDIO**, con código de matrícula 09107012, alumna de la Maestría en Biología Molecular de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2008 con los cursos del Plan de Estudios 2010.*
- 129. Resolución Rectoral N° 00120-R-19 de fecha 10 de enero de 2019**  
*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0446-FO-D-18 del 31 de octubre de 2018 de la Facultad de Odontología, en el sentido que se indica:*

*Aprobar la creación de un Banco de Dientes Humanos en la Facultad de Odontología de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones expuestas, según anexo que en fojas catorce (14) forma parte de la presente resolución rectoral.*

*Establecer que los siguientes docentes se harán responsables del diseño, organización e implementación del Banco de Dientes Humanos de la Facultad de Odontología, estableciendo los procedimientos y proponiendo las normas necesarias para su funcionamiento y la prestación de los servicios que le son inherentes:*

*Dr. Luis Fernando Pérez Vargas  
Dr. Gilmer Torres Ramos  
Mg. Ana María Díaz Soriano  
Dra. Sandra Patricia Palomino Gómez  
C.D. Esp. Sylvia Antonieta Chein Villacampa  
C.D. Mayra Barahona Hernández*